

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO047 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 27

Fecha: 24-05-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 047 2016 00728	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ESTHER MENDOZA RAMIREZ	MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO DE TRASLADO Corre traslado a Dictamen - 3 días	23/05/2023	
1100133 42 047 2022 00382	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCY ANDREA MENDOZA QUIROGA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	AUTO FIJA FECHA Para el jueves, trece (13) de julio de 2023 a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL	23/05/2023	
1100133 42 047 2022 00422	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ADALGISA JARAMILLO OVIUDA DE OROZCO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN S	AUTO FIJA FECHA El jueves, trece (13) de julio de 2023 a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL	23/05/2023	
1100133 42 047 2022 00424	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA GUTIERREZ HURTADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO FIJA FECHA Jueves, trece (13) de julio de 2023 a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL	23/05/2023	
1100133 42 047 2022 00441	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTIAN LEONARDO MOLINA MENDOZA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE LA DEMANDA - ORDENA NOTIFICACIONES - RECONOCE PERSONERÍA	23/05/2023	
1100133 42 047 2022 00441	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTIAN LEONARDO MOLINA MENDOZA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC	AUTO DE TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR	23/05/2023	
1100133 42 047 2022 00442	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISRAEL ANDRES GOMEZ BEJARANO	MINISTERIO DE EDUCACION E ICFES	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE SUBSANE LA DEMANDA, SO PENA DEL RECHAZO.	23/05/2023	
1100133 42 047 2022 00489	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO VICENTE GONZALEZ GONZALEZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE SUBSANE LA DEMANDA, SO PENA DEL RECHAZO.	23/05/2023	
1100133 42 047 2023 00106	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INES NOGUERA FONSECA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE SUBSANE LA DEMANDA, SO PENA DEL RECHAZO.	23/05/2023	
1100133 42 047 2023 00112	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAIDA MARIA FLOREZ KAMMERER	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Remite el expediente a los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Riohacha (Guajira) - Reparto, por ser de su competencia.	23/05/2023	
1100133 42 047 2023 00119	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LILIA MORENO CARDENAS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- UNAL	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE SUBSANE LA DEMANDA, SO PENA DEL RECHAZO.	23/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 047 2023 00127	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO BUENO RODRIGUEZ	CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA AVOCA CONOCIMIENTO - CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE SUBSANE LA DEMANDA, SO PENA DEL RECHAZO.	23/05/2023	
1100133 42 047 2023 00131	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO LOAIZA ACOSTA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE a la parte demandante, el término de diez (10) días para que subsane la demanda, so pena del rechazo.	23/05/2023	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA, HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
SECRETARIA